

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31834** *JUAN CARLOS GALLEGO GARCÍA*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 96/07, dimanante de los Autos n.º 209/07, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Miguel Rodríguez Hurtado, contra el ejecutado, habiéndose dictado Auto de fecha 26 de mayo de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al ejecutado, Juan Carlos Gallego García, por importe de 2.753,05 euros de principal, mas 650 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090077609-1